

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026

• Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos – financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Recibimos oficio No. SFA/043/2026 de la Secretaría de Finanzas y Administración de fecha 02 de enero de 2026, donde se nos comunica el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 ascendiendo a un total de \$102,259,090.00 (Ciento dos millones, doscientos cincuenta y nueve mil, noventa pesos 00/100 M.N.).

Presupuesto Asignado		
Estatad	Federal	Total
\$55,640,665.00	\$46,618,425.00	\$102,259,090.00

Posteriormente, se nos informa, por parte de la Federación y el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, el monto asignado a través de nuestro Anexo de ejecución para el presente ejercicio fiscal, donde se nos asigna la Disponibilidad Presupuestal para el ejercicio 2026 como sigue:

Presupuesto Asignado		
Estatad	Federal	Total
\$55,640,665.00	\$46,282,062.00	\$101,922,727.00

Considerando que conforme al Anexo de Ejecución para el ejercicio 2026, el Gobierno del Estado entregará una cantidad mayor y se estima recaudar \$3,996,000.00 por concepto de Venta de Bienes y Servicios, quedando como sigue:

Presupuesto Total			
Estatad	Federal	VBS	Total
\$55,640,665.00	\$46,282,062.00	\$3,996,000.00	\$106,255,090.00



Con fecha 05 de marzo de 2026, se llevó a cabo la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Junta Directiva, en la cual se aprobó el Programa Operativo Anual y partidas presupuestales para la ejecución de recursos del presente ejercicio fiscal considerando los techos presupuestales firmados en el Anexo de Ejecución para el 2026, una vez autorizado, se inició con el registro de partidas y con el proceso de registro contable.

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación.

Decreto de Creación del 21 de diciembre de 2006 Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

b) Principales cambios en su estructura.

La Universidad inició actividades desde el 31 de agosto de 2006, con una matrícula inicial de 207 alumnos, inscritos en cuatro licenciaturas ofertadas: Ingeniería en Energía, Innovación Educativa, Genómica Alimentaria y Estudios Multiculturales.

El 15 de febrero del 2008, se reformaron diversas disposiciones del Decreto de Creación de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, estableciendo e instrumentando un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y la Federación para el apoyo y cooperación de programas y proyectos académicos de la Universidad.

El 27 de marzo de 2020, se aprueba una nueva reforma al Decreto de Creación, donde se derogan algunas fracciones respecto a la integración de la H. Junta de Gobierno.

Actualmente, la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo ofrece 8 trayectorias, de las cuales son 6 licenciaturas: Innovación Educativa, Estudios Multiculturales, Gestión y Administración Pública, Genómica Alimentaria, Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía, Gestión Urbana y Rural (Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía y Gestión Urbana y Rural actualmente no reciben matrícula) y 2 Ingenierías: Energía y Nanotecnología. Se cuenta con 3 posgrados, Maestría en Gobierno y Políticas Públicas, Maestría en Educación y Maestría en Biociencias, estas dos últimas con registros PNPC del SECIHTI.

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH) en los primeros años contaba con un Departamento Jurídico y con el Departamento de Contraloría Interna, sin embargo, actualmente, no se encuentra en el organigrama debido que fue actualizado y por Decreto de Austeridad no es posible incrementar la estructura.

2. Panorama Económico y Financiero

- Se gestionó la ministración de los recursos del mes de septiembre, ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado.
- Se dio atención y seguimiento a las solicitudes de transparencia que se encuentran dentro del portal.
- Se dio seguimiento para la recepción de recursos federales extraordinarios de la SECIHTI, derivadas del proyecto del Dr. Ricardo Iván Medina.

3. Organización y Objeto Social

a. Objeto social.

Constituir un paradigma para el siglo XXI, con lo que se incrementa la oferta educativa en nivel superior y por virtud de la alta demanda social, que oriente sus esfuerzos hacia los sectores desprotegidos y que incluya a los migrantes nacionales.

b. Principal actividad.

Brindar educación superior y de posgrado de vanguardia.

c. Ejercicio fiscal.

Ejercicio regular de acuerdo al año de calendario del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026.

d. Régimen jurídico.

Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la Secretaría de Educación.

e. Consideraciones fiscales del ente.

La Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, se encuentra debidamente registrada ante el Servicio de Administración Tributaria, con el régimen de "Personal Moral con fines no Lucrativos". Está obligada a la retención por sueldos y salarios, retención a prestadores de servicios profesionales, 3% sobre nóminas, pago de cuotas obrero-patronales ante el IMSS, SAT e INFONAVIT.

f. Estructura organizacional básica.

Junta Directiva
Consejo Académico General, órgano colegiado interno.
Rectora
Secretaría de Planeación
Jefatura de Servicios Escolares
Jefatura de Difusión y Vinculación
Secretaría Académica
Coordinación de Ingeniería en Energía



Coordinación de Estudios Multiculturales
Coordinación de Innovación Educativa
Coordinación de Ingeniería en Nanotecnología
Coordinación de Genómica Alimentaria
Coordinación de Estudios Políticos y Gestión Social
Secretaría de Administración
Jefatura de Contabilidad y Finanzas

g. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

A la fecha no tiene este tipo de compromisos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a. Los presentes Estados Financieros observa la normatividad emitida por la CONAC y demás normativa aplicable.
- b. Los registros contables se realizaron con base acumulativa para la integración de la información contable y presupuestaria. La contabilización de las transacciones de gasto se registra y reconocen conforme a la fecha de su realización, independientemente de la fecha del pago.
- c. La valuación del patrimonio está de acuerdo a su Valor Histórico Original; es decir, a valor de adquisición, y se actualizan los saldos, conforme a la depreciación correspondiente.
- d. Postulados básicos. Se aplicaron los criterios de contabilización de acuerdo a estos postulados.
- e. Normatividad supletoria. - No aplica.
- f. La política de reconocimiento en base a lo devengado es que la contabilización de las transacciones de gasto se registra y reconoce conforme a la fecha de su realización.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) El Patrimonio está registrado a valor histórico. Se informa que los activos de bienes muebles e inmuebles se encuentran depreciados a valor en libros y se registra la debida depreciación en los estados financieros.
Se estuvieron asignando los resguardos de acuerdo a las renunciaciones voluntarias, nuevo personal y solicitudes de cambio de resguardo para fortalecer el buen funcionamiento de las actividades programadas en las diferentes áreas de la Universidad.
- b) No se realizaron operaciones en el extranjero.
- c) No se tienen inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Se lleva un control a detalle del almacén. Se encuentra valuado de acuerdo al método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS).

- e) No se dan beneficios a empleados diferentes a los determinados en los tabuladores autorizados.
- f) No se cuentan con provisiones, debido a la naturaleza del ente y tratarse de subsidio.
- g) No se han creado reservas.
- h) Durante el mes de SEPTIEMBRE no se generaron correcciones de errores contables en el registro presupuestal.
- i) Durante el mes de SEPTIEMBRE no se generaron reclasificaciones por errores contables en el registro.
- j) Se encuentra en proceso de revisión la posibilidad de depuración de saldos de adeudos y pago a proveedores, en que se han ido arrastrando de ejercicio anteriores.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica este rubro por no manejar moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Se realizó el cálculo y registro de la depreciación de los bienes de activo no circulante.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica este rubro por carecer de ello.

9. Reporte de la Recaudación en el mes de SEPTIEMBRE

a) Durante el mes de SEPTIEMBRE se recaudaron los siguientes:

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de recaudación %
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$ 3,996,000.00	\$ -	\$ 3,996,000.00	\$ 1,551,399.04	\$ 1,147,135.87	\$ 597,627.91	28.70%
Recurso Federal	\$ 46,282,062.00	\$ -	\$ 46,282,062.00	\$ 43,841,000.00	\$ 43,841,000.00	\$ -	94.72%
Recurso Estatal	\$ 55,640,665.00	\$ -	\$ 55,640,665.00	\$ 52,706,000.00	\$ 52,706,000.00	\$ 316,666.00	94.15%
SECIHTI PDLL 26	\$ -	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00	\$ -	100%
SECIHTI OERB	\$ -	\$ 430,000.00	\$ 430,000.00	\$ 430,000.00	\$ 430,000.00	\$ -	100%
ICTI DELFÍN 2026	\$ -	\$ 219,654.00	\$ 219,654.00	\$ 219,654.00	\$ 219,654.00	\$ -	100%
Totales:	\$ 105,918,727.00	\$ 919,654.00	\$ 106,838,381.00	\$ 99,211,417.78	\$ 98,297,123.87	\$ 914,293.91	92.86%

- b) Se anexan los montos autorizados en el Anexo de ejecución, donde se establecen los montos mensuales a recaudar de subsidio Federal y Estatal correspondientes al ejercicio 2026:

CALENDARIO DE MINISTRACIONES, EJERCICIO FISCAL 2026				
UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA				
MES	SEP	GOBIERNO ESTATAL		SUBSIDIO PÚBLICO
ENERO	\$	5,264,000.00	\$	6,328,423.00 \$
FEBRERO	\$	7,766,000.00	\$	9,336,347.00 \$
MARZO	\$	6,116,000.00	\$	7,352,704.00 \$
ABRIL	\$	3,286,000.00	\$	3,950,455.00 \$
MAYO	\$	6,380,000.00	\$	7,670,087.00 \$
JUNIO	\$	3,594,000.00	\$	4,320,736.00 \$
JULIO	\$	4,843,000.00	\$	5,822,293.00 \$
AGOSTO	\$	3,286,000.00	\$	3,950,455.00 \$
SEPTIEMBRE	\$	3,306,000.00	\$	3,974,500.00 \$
OCTUBRE	\$	639,000.00	\$	768,211.00 \$
NOVIEMBRE	\$	1,802,062.00	\$	2,166,454.00 \$
DICIEMBRE	\$	-	\$	- \$
	\$	46,282,062.00	\$	55,640,665.00 \$
				101,922,727.00

Se cuenta con los adeudos de recursos siguientes:

- Recurso ordinario 2011 \$13'529,960.58
- PIFI 2012-2013 por \$3,973.91
- Recurso ordinario federal 2012 de \$1'193,927.00
- Recurso ordinario estatal 2015 \$3'538,103.00
- Recurso ordinario estatal 2016 \$2'757,406.00
- Recurso ordinario estatal 2017 \$5'281,918.00

Los adeudos reportados corresponden a subsidios otorgados a la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, según los anexos de ejecución y convenios firmados con el estado y/o la federación durante los ejercicios fiscales reportados, sin embargo, no se cuenta con algún cobro de proveedores pendientes y tampoco se cuenta con documentación que permita cerrar esos adeudos.

Se instaló el Comité de Evaluación y Control para la Depuración y Cancelación de Saldos, facultado para emitir de manera oficial la opinión y autorización de las propuestas que dictaminen los saldos para su cancelación, durante el ejercicio fiscal en curso se trabajará para depurar saldos conforme a los *"LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS CONTABLES PARA EL PODER EJECUTIVO Y SUS ENTIDADES"*, se está en proceso de localizar la documentación soporte que se pueda encontrar en archivos institucionales para proceder con la depuración respectiva.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se tiene deuda pública.

11. Calificaciones otorgadas

No ha sido sujeta la UCEMICH a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora*a. Principales políticas de control interno.*

Se realizan conciliaciones entre las diferentes áreas administrativas: activo fijo; recursos humanos; viáticos y parque vehicular; compras y licitaciones; recursos propios y mantenimiento.

Se encuentra en proceso el sistema para la automatización del área de compras y licitaciones.

b. Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el área de Planeación, se cuenta con el sistema POA 2026 en el que se registran las solicitudes de requisiciones de materiales, bienes y/o servicios, correspondientes al gasto aprobado por la H. Junta Directiva.

c. Medidas de seguimiento.

Se encuentra en proceso la elaboración de lineamientos para la determinación de bienes a registrarse en activo fijo.

13. Información por segmentos

No hubo información relevante para considerarse en este punto.

14. Eventos posteriores al cierre

Conforme a la normativa aplicable se realizaron en tiempo y forma los reintegros de recursos no ejercidos o comprometidos al 31 de diciembre del 2025, por lo que durante el mes de enero se verá reflejada la disminución en bancos, así mismo se pagaron impuestos provisionados correspondientes a la nómina pagada durante el mes de diciembre de 2025.

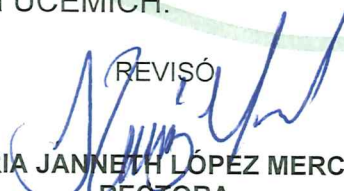
15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la UCEMICH.

ELABORÓ


ALICIA LIZBETH HERRERA MARTÍNEZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ


GLORIA JANNETH LÓPEZ MERCADO
RECTORA


"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."